



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N°4922/19 presentada por la Dra. Dora Beatriz Neumann, en su carácter de Directora de la Maestría en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Tesis "Devenir warriache: experiencia y memoria mapuche en los cuentos de Celedonio Díaz y de Javier Milanca"; considerándolo adecuado con los objetivos de la Maestría en Letras.

Que es necesario contar con un Director de Proyecto de Tesis de Maestría según el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Res. CD_FHCSCR-SJB N° 365/2017.

Que el Director de tesis propuesto, Mg. Hernán Bergara, habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, ha aceptado asumir dichas funciones y tareas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Avalar el Plan de Tesis titulado "Devenir warriache: experiencia y memoria mapuche en los cuentos de Celedonio Díaz y de Javier Milanca", de la maestranda Viviana Ayilef, DNI 28.601.151.

Art.2º) Designar al Mg. Hernán Bergara, DNI 28.166.822, Director de tesis en el marco de la Maestría en Letras, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 388 - 19

slv
p/g

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente